Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..551..

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2019 –ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, ID Nº 363.142, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 19 de agosto de 2019

VISTO: *Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 "Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", ID Nº 363.142; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el pedido surge a raíz de la solicitud realizada por la Dirección de Obras e Infraestructura, a través de la Nota DOI Nº 274/19 de fecha 31/07/19 y, mediante la cual fue elaborado el Pliego de Bases y Condiciones, para el inicio del proceso licitatorio.*

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen Nº 517/2019 del 14 de agosto de 2019, expidió su parecer favorable expresando lo siguiente: "Que, por lo expuesto, , que del análisis del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a "Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", Id 363.142, cumple prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley Nº 2051/03" De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento legal que obste a la continuidad de este proceso de contratación"

Que, por Memorándum UOC Nº 371/2019 de fecha 14 de agosto de 2019 de la Dirección de Contrataciones, se solicitó la autorización para dar inicio al llamado a "Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", Id 363.142 aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas".

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlan
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...551.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2019 –ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, ID Nº 363.142, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

y especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Obras e Infraestructura.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a "Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", Id 363.142, cumple con los exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Que, la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Publico y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

Que, el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones públicas" señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 276 del 06/08/2019 – Rubro 540, por un valor total de G. 1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas

MINISTERIO DE JUSTICIA – SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...551..

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2019 –ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, ID Nº 363.142, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) " dictar las normas reglamentarios generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento" e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a "Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 – Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", ID Nº 363.142, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 540, (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación).*

Art. 2º ***APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la "Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/2019 - Adquisición de Muebles y Electrodomésticos", ID Nº 363.142.-*

Art. 3º ***CONFORMAR** el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado dispuesto en el Artículo 1º, con las siguientes personas detalladas a continuación*

- *Laura Beatriz Barresi González*
- *Luis Alberto Otaño Acosta*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...551.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2019 –ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, ID Nº 363.142, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

- *Ramona Romero*
- *Olga Mieres*

Art. 4° ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.-*

Art. 5° ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes*

Art. 6° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar*

Claudia A. Vargas Adlán
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia